

CENTER GARDEN CALDERÓN CÍA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas quince minutos, en la sede de la Compañía ubicada en las calles Cuba y Manuel Zambrano, previa convocatoria realizada por la Presidenta de la Compañía con ocho días de anticipación, mediante comunicación escrita, dirigida a cada uno de los socios; se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CENTER GARDEN CALDERÓN CÍA. LTDA.,- Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Segundo Calderón Esparza y como secretario el señor Segundo Calderón Celi. Se encuentran presentes todos los socios de la compañía, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General de socios, para tratar el siguiente orden del día:

ÚNICO PUNTO: Revisión y Aprobación del Balance Contable año 2018.

Toma la palabra el señor presidente, quién informa que es necesaria la revisión y posterior aprobación o desaprobación del balance económico del año 2018 a efectos de poder enviar la documentación al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías. El señor gerente presenta su informe a la Junta, mismo que manifiesta que: "...en el año 2018 como resultado del trabajo realizado, se refleja en los balances un total de ingresos de \$ 10.591,63; mismos que incluyen valores por servicios de jardinería e intereses ganados en el banco. Y un total de costos y gastos de \$ 7.515,15; dándonos como resultado obtenido en el período una utilidad de \$ 3.076,48; de los cuales se resta la participación a los trabajadores y el valor causado por Impuesto a la Renta." Los socios por unanimidad deciden aprobar los Estados Financieros del año contable 2018 y autorizan su presentación ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta el presidente de la junta, el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las veintiún horas cinco minutos.


Segundo E. Calderón Celi
GERENTE


Segundo R. Calderón Esparza
PRESIDENTE